

**SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
23 DE MAYO DE 2019
ACTA NO. TEEM-SGA-013 /2019**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos, del veintitrés de mayo de dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 63 del Código Electoral del Estado, en el inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Coronel Amado Camacho, número 294, colonia Chapultepec Oriente, se reunieron la y los Magistrados integrantes del Pleno, Yolanda Camacho Ochoa, Ignacio Hurtado Gómez, José René Olivos Campos, Salvador Alejandro Pérez Contreras y Omero Valdovinos Mercado, este último en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Estado, con el Secretario General de Acuerdos, Arturo Alejandro Bribiesca Gil, para celebrar sesión pública.-

MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.- (Golpe de Mallette). Buenos días tengan todas y todos. Da inicio la sesión pública del Tribunal Electoral del Estado, convocada para esta fecha. -----

Secretario General, por favor verifique el quórum legal para sesionar y dé cuenta con la propuesta del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con su autorización Presidente, me permito informarle que se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional, por lo que existe quórum legal para sesionar y las determinaciones que se tomen serán plenamente válidas.-----

Por otra parte, el orden del día propuesto para esta sesión pública, es el siguiente:

Primero. Propuesta y aprobación, en su caso, del ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE EJERZA TEMPORALMENTE LAS FUNCIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DEL PERSONAL DE ESTE TRIBUNAL, HASTA EN TANTO SE DESIGNA TITULAR DE DICHA ÁREA.

Segundo. Propuesta y aprobación, en su caso, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

Tercero. Propuesta y, en su caso, designación y toma de protesta de las licenciadas Gabriela Talavera Lorenzo y Gema Carolina González y Sandoval, como Secretarías Instructoras y Proyectistas, adscritas a las ponencias del Magistrado Omero Valdovinos Mercado y de la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa, respectivamente.

Presidente, Magistrada, Magistrados, son los asuntos enlistados. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.- Gracias. Magistrada, Magistrados, primeramente, en votación económica se consulta si aprueban la dispensa de lectura del Acuerdo Administrativo de referencia, mismo que fue previamente circulado; por lo que quienes estén por la afirmativa, favor de

manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobada la dispensa de lectura del acuerdo. -----

Secretario, por favor continúe.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Permiso Presidente. El primer punto corresponde al acuerdo que se hizo referencia, en el cual se faculta al Secretario de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, para que ejerza temporalmente las funciones del órgano interno, con motivo de la presentación de la declaración patrimonial y de intereses del personal de este Tribunal, hasta en tanto, lo cual ahora someteré a votación nominal si lo autoriza señor Presidente. --

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A ver, me puedes repetir por favor. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Sí, el primer punto corresponde al Acuerdo por medio del ... -----

MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.- Secretario, permítame un segundo por favor. -----

Magistrada votamos para la dispensa de la lectura del acuerdo, ahora vamos a ir a votación para el contenido del acuerdo, que es el acuerdo al que le dio lectura el Secretario que es el Acuerdo por medio del cual se faculta al Secretario de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, para que ejerza temporalmente las funciones del órgano interno de control con motivo de la presentación de la declaración patrimonial y de intereses del personal de este Tribunal, en tanto se designa al titular de dicha área. -----

Secretario tome la votación por favor.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con gusto Presidente. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

MAGISTRADO IGNACIO HURTADO GÓMEZ.- A favor.-----

MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Con la propuesta. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo con el acuerdo. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.- A favor. ----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Presidente, le informo que el acuerdo administrativo se aprueba por unanimidad de los votos -----

MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.- En consecuencia, se aprueba el Acuerdo que es del rubro siguiente:-----

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE EJERZA TEMPORALMENTE LAS FUNCIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DEL PERSONAL DE ESTE TRIBUNAL, EN TANTO SE DESIGNA TITULAR DE DICHA ÁREA. -----

Secretario continúe por favor.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con gusto Presidente. El punto segundo corresponde a la propuesta y aprobación, en su caso, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.- Magistrada, Magistrados, en primer lugar en votación económica se consulta si aprueban la dispensa de la lectura del Reglamento Interno de este órgano, que de igual manera fue previamente circulado; por lo que quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobada la dispensa.-----

Secretario, por favor sírvase tomar la votación correspondiente.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con gusto Presidente. Se somete en votación nominal el Reglamento Interno.-----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor.-----

MAGISTRADO IGNACIO HURTADO GÓMEZ.- A favor.-----

MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Con la propuesta.-----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Conforme con la propuesta.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.- A favor.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Presidente, le informo que el Reglamento Interno ha sido aprobado por unanimidad de votos-----

MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.- En consecuencia, se aprueba el Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, que en sus puntos transitorios dice:-----

Primero. Se abroga el Reglamento Interno del Tribunal Electoral aprobado en sesión de trece de noviembre de dos mil siete, y publicado en el Periódico Oficial, el trece del mismo mes y año.-----

Segundo. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán.-----

Tercero. La creación de la Dirección de Medios Alternos de Solución de Controversias y Justicia Restaurativa, estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria y las normas que permitan su funcionamiento.-----

Cuarto. Lo dispuesto en este Reglamento que se contraponga a la ley, quedará sin efectos.-----

Secretario por favor continúe.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con su permiso Presidente. El tercer y último punto del orden del día, corresponde a la propuesta y, en su caso, designación y toma de protestas de las licenciadas Gabriela Talavera Lorenzo y Gema Carolina González y Sandoval.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.- Gracias. Magistrada, Magistrados, se somete a su consideración, las propuestas de las licenciadas Gabriela Talavera Lorenzo y Gema Carolina González y Sandoval, para ocupar el cargo de Secretarías Instructoras y Proyectistas, adscritas a las ponencias de un servidor y de la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa, respectivamente.-----

¿Alguien desea hacer uso de la voz? Si no hay intervenciones, Secretario por favor tome la votación.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con mucho gusto Presidente.-----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Es mi propuesta.-----

MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- A favor.-----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo con las propuestas.-----

MAGISTRADO IGNACIO HURTADO GÓMEZ.- A favor.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.- A favor.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Presidente, le informo que las propuestas de designación han sido aprobadas por unanimidad.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.- En consecuencia, se designa a las licenciadas Gabriela Talavera Lorenzo y Gema Carolina González y Sandoval, como Secretarías Instructoras y Proyectistas, adscritas a las ponencias del de la voz y de la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa, respectivamente; quienes en todo momento deberán conducirse con estricto apego y cumplimiento con la legalidad, honestidad, honorabilidad, excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad, independencia y lealtad institucional, en el ejercicio de las atribuciones que como Secretarías Instructoras y Proyectistas les confiere expresa y tácitamente la normativa de la materia.-----

Licenciadas Gabriela y Gema Carolina, por favor, pasen al frente para que rindan la protesta de ley.-----

¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretarías Instructoras y Proyectistas, que se les ha conferido; guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Tribunal del Estado de Michoacán y de este Tribunal Electoral?-----

SECRETARIAS INSTRUCTORAS Y PROYECTISTAS.- Sí, protesto.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.- Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado de Michoacán y el Pleno de este órgano jurisdiccional se lo demanden. Felicidades.-----

Secretario continúe con la sesión por favor.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Presidente, Magistrados, les informo que se ha concluido con el orden del día.-----

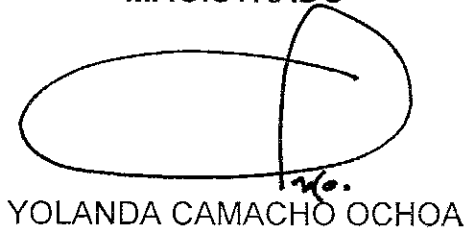
MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.- Magistrada, Magistrados, al no haber más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión. Gracias a todos. (Golpe de mallette). -----

Se declaró concluida la sesión siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos del día de su fecha. En cumplimiento a lo previsto en la fracción II, del artículo 69 del Código Electoral del Estado de Michoacán, se levanta la presente acta para los efectos legales procedentes, la cual consta de cinco páginas. Firman al calce la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa y los Magistrados Ignacio Hurtado Gómez, José René Olivos Campos, Salvador Alejandro Pérez Contreras y Omero Valdovinos Mercado, este último en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Estado, con el Secretario General de Acuerdos, licenciado Arturo Alejandro Bribiesca Gil, quien autoriza y da fe. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE


OMERO VALDOVINOS MERCADO

MAGISTRADO


YOLANDA CAMACHO OCHOA


MAGISTRADO


IGNACIO HURTADO GÓMEZ

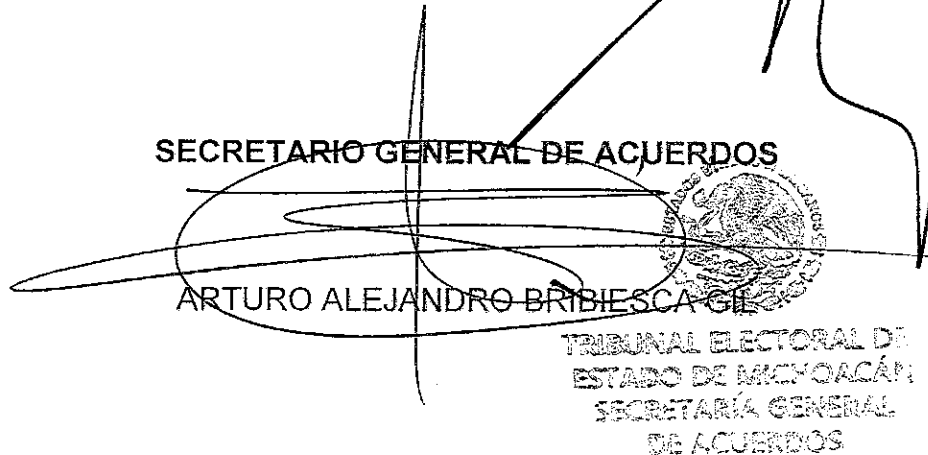
MAGISTRADO



JOSÉ RENÉ OLIVOS
CAMPO

MAGISTRADO


SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ
CONTRERAS

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


ARTURO ALEJANDRO BRIBIESCA GIL


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

